



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ - CUNDINAMARCA

Ubaté, Seis (06) De Diciembre De Dos Mil Veintitrés (2023).

RADICADO	25 84 331 84 01 2022 00366-00
PROCESO	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE	ROSA HILDA GARZÓN PAIBA
DEMANDADO	MIGUEL ÁNGEL PINILLA GÓMEZ

En vista de la constancia secretarial que antecede, para todos los efectos legales del caso, téngase en cuenta que el emplazamiento de los acreedores se realizó en legal forma.

Con el fin de continuar con el presente proceso se señala la hora de las **Diez De La Mañana Del Día Ocho (08) Del Mes De Febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024)**, con el fin de llevar a cabo dentro del presente asunto la audiencia pública para la presentación del acta de inventarios y avalúos de los bienes que conforman la masa partible (Art. 501 del Código general del proceso) se informa a las partes que la audiencia se realizara de manera virtual, motivo por el cual antes de le fecha y hora señalada por secretaria se enviara el link a los correos electrónicos que suministren los interesados.

NOTIFIQUESE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ